



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 33/2024  
Fecha Resolución: 10/01/2024

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 02/2024 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024.

Visto el informe-propuesta emitido por la Directora de la Oficina Presupuestaria el día 8 de enero de 2024, acerca del Expediente 2/2024 de generación de crédito derivado de la resolución de Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo convocatoria 2023.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 10 de enero de 2024 en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Generar crédito, al amparo del compromiso firme de aportación derivado de la resolución de fecha 20 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo para el Programa Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2023, por la que se concede al Ayuntamiento subvención de 415.222,78 euros, con el siguiente detalle:

**ESTADO DE INGRESOS**

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4510020	Subvención E.P.E.S. 2023	415.222,78 €
	<b>TOTAL</b>	<b>415.222,78 €</b>

**ESTADO DE GASTOS**

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2410 14376	Retribuciones E.P.E.S. 2023	96.466,46 €
2410 16076	Seguridad Social E.P.E.S. 2023	32.075,10 €
2410 22676	Gastos varios E.P.E.S. 2023	24.281,22 €
2410 48176	Becas E.P.E.S. 2023	262.400,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>415.222,78 €</b>

Código Seguro De Verificación:	w7iU3biHD3trSIY21svOVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	10/01/2024 14:55:46	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	10/01/2024 13:53:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w7iU3biHD3trSIY21svOVw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w7iU3biHD3trSIY21svOVw==</a>			



**SEGUNDO.-** Vincular cualitativamente las aplicaciones presupuestarias y subconcepto que conforman la modificación presupuestaria de referencia al siguiente proyecto de gasto:

- 20242410002 Programa E.P.E.S. 2023

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.


En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

Oscar Grau Lobato

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	w7iU3biHD3trSIY21svOVw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	10/01/2024 14:55:46	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	10/01/2024 13:53:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w7iU3biHD3trSIY21svOVw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w7iU3biHD3trSIY21svOVw==</a>			